

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		NECESIDAD DE PERSONAL CPS		CO-OPS-FT-15 V1	
FECHA	2020	Us	23				
1. INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE							
UNIDAD SOLICITANTE (ESPACIO FÍSICO)	DIRECCIÓN TÉCNICA Y/O ADMINISTRATIVA	- PROCESO	SERVICIO	SUPERVISOR CONTRACTUAL	NÚMERO DE PERSONAS REQUERIDAS	PERFIL U OBJETO DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL	
TUNAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	MISIONAL	UCI ADULTO	MARIA FERNANDA RUIZ LOPEZ	20	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD	
2. REQUISITOS DEL PERFIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL SOLICITADO							
PERFIL GENERAL	PROFESION U OFICIO	NIVEL EDUCATIVO	TIEMPO DE EXPERIENCIA				
AUXILIAR AREA DE LA SALUD	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR / TECNICO	0 - 2 AÑOS				
EXPERIENCIA ESPECIFICA							
3. VALOR CONTRATO							
3.1 SOLICITUD POR HORA			3.2 VALOR FLUJO MES				
VALOR HORA	NRO HORAS PROMEDIO MES	VALOR PROMEDIO MES	HORAS PROMEDIO MES		VALOR		
8.720	192	1.674.240					
4. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO							
OBJETO PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL							
TIEMPO DE EJECUCIÓN: DESDE SU PERFECCIONAMIENTO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2020							
JUSTIFICACIÓN: a) Que el Acuerdo N° 641 de 2016 fusionó, entre otras, las Empresas Sociales del Estado Tunal, Uams, Nazareth, Tutuyuello, Vista Hermosa y Melisan en la Empresa Social del Estado denominada Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. b) Que el área de Talento Humano certifica que no se cuenta con personal de planta suficiente, para el cumplimiento de los procesos, subprocesos, proyectos y actividades establecidas en la institución. c) Que la Subred presta servicios de salud de alta complejidad y dada la contingencia nacional generada por la pandemia COVID-19 requiere expandir su capacidad instalada en camas para la atención de pacientes críticos. d) Que por lo expuesto es necesario contratar el desarrollo de actividades indicadas a continuación.							
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Presta servicios de apoyo a la gestión asistencial en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR 2. Prestar servicios en las áreas asistenciales de la subred integrada de servicios de salud durante el tiempo disponibilidad indicados en la propuesta. 3. Participa según su competencia en la atención que debe realizar el contratante a los diferentes usuarios internos y externos que vigilen y actúan en la prestación del servicio de salud. 4. Cumplir la meta reproducción acordada con el supervisor de contrato para efectos de las actividades y/o productos contratados. 5. Diligenciar de forma clara y correcta y oportunamente los planes de cuidado de enfermería en el sistema información de la subred y la historia clínica cumpliendo con los parámetros exigidos en la normatividad legal vigente. 6. Velar por el correcto uso de los insumos que la subred le confiere. Pero la ejecución de las actividades pactadas informando oportunamente al supervisor del contrato las novedades y observaciones que puedan afectarlas. 7. Brindar asistencia a los procedimientos propios al servicio y apoyar al equipo médico en la realización de Procedimientos cuando sea requerido. 8. Promover en los usuarios la generación de estilos y hábitos conducentes a una vida saludable mediante acciones de educación.							
NOTA: Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento, en caso contrario será devuelta la solicitud. Las firmas deben ser recogidas en el siguiente orden: Responsable del requerimiento, Profesional Especializado de Talento Humano, Subgerente y Ordenador del gasto							
5. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD							
FIRMA SUPERVISOR RESPONSABLE			FIRMA ORDENADOR DEL GASTO				
Jefe de Oficina y/o Director Administrativo y/o Asistencial			El suscrito Director, Operativo del área de talento humano certifica que en la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. ya cuenta con el personal suficiente y/o acuerdo para el desarrollo de las actividades y objeto señalados en la presente solicitud.				
6. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL AREA DE CONTRATACIÓN							
CERTIFICACION							
RECIBIDO POR:	FECHA DE RECIBIDO		AÑO	MES	DÍA		
PERFIL							
7. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD							
1. PLAN DE ADQUISICIONES PENDIENTE POR CONTRATAR		SI		NO			
2. CONVENIO:							
NUEVO:		SE REQUIERE POR EMERGENCIA MANIFIESTA, COMO APOYO PARA LA ATENCION DE PACIENTES POR LA CONTINGENCIA COVID-19					
EN LUGAR DE:		NOMBRE: CEDULA: NÚMERO DE CONTRATO:		VoBo Presupuesto (Presentación novedad)			
NOVEDAD POR SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE PLANTA:				VoBo Contratación (Presentación novedad)			